

POSTGRADO DE ODONTOPEDIATRÍA

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

INSTITUCIÓN:	Universidad Central de Venezuela Facultad de Odontología
CLASIFICACIÓN:	Especialización
TÍTULO QUE OTORGA:	Especialista en Odontopediatría
UNIDAD RESPONSABLE:	Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Odontología UCV.
COMITÉ ACADÉMICO:	María del Carmen Prieto P (Coordinadora) Mildred Longobardi Ramón González. William Carrasco Vladimir Martínez
DURACIÓN DEL PROGRAMA:	Seis (6) periodos académicos de catorce (14) semanas cada uno.
NUMERO TOTAL DE CRÉDITOS:	Créditos teóricos : 23 Créditos clínicos o prácticos: 35
TRABAJO DE GRADO:	Obligatorio

MISIÓN

Formar profesionales con calidad académica y científica en la salud oral del paciente pediátrico, basando sus fortalezas formativas en la Investigación mediante la actualización científica.

VISIÓN

La Especialización en Odontopediatría es un programa con excelente calidad académica, formador de profesionales competentes para afrontar los problemas de salud bucal de la población pediátrica venezolana.

OBJETIVO GENERAL

Formar un especialista que mediante la integración del conocimiento concerniente a la Odontopediatría sea capaz de manejar la conducta del niño en el consultorio odontológico a través del desarrollo de habilidades y destrezas para la prevención, el diagnóstico y tratamiento de los diferentes procesos patológicos que se presentan en la práctica, e interpretar procesos de investigación con criterios científicos y tecnológicos de vanguardia que repercutan en el bienestar del paciente y su entorno, siempre con sentido humanístico, ético y profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adaptar a niños y adolescentes a la consulta odontológica, discriminando cuales son los casos que ameritan atención ambulatoria convencional, sedación o anestesia general.
- Abordar los problemas de salud buco-dental con una visión integral, orientando la Odontología Infantil hacia una odontología conservadora y preventiva.
- Diagnosticar las diferentes patologías y/o alteraciones dento-buco-faciales, brindando una solución oportuna y correcta para obtener un pronóstico favorable, siempre que éste sea posible.
- Demostrar conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño de los diferentes medios de prevención y tratamientos utilizados en el campo de la Medicina Bucal, Odontología Restauradora y Maloclusiones, en niños y adolescentes sanos o discapacitados.
- Establecer el diagnóstico y un plan de tratamiento a fin de prevenir, interceptar y/o corregir los diferentes tipos de maloclusiones en edades tempranas.

- Establecer los aspectos fundamentales en el ámbito de la Odontopediatría Hospitalaria referentes a protocolos de atención para el manejo de pacientes sanos y en situación de discapacidad.
- Aplicar tratamientos alternativos, científicamente comprobados de acuerdo a la realidad y posibilidad socioeconómica individual y colectiva de niños y adolescentes sanos o con discapacidad.
- Ejecutar proyectos de investigación relacionados con los diferentes aspectos de la salud dento-buco-facial de niños y adolescentes, en correspondencia con las áreas y líneas de investigación propuestas en el programa.

JUSTIFICACIÓN, PERTINENCIA Y PERSPECTIVAS DE CALIDAD DE LA PROPUESTA

La formación de un profesional incluye un conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas estructuradas, que permiten realizar evaluaciones a medida que se van sucediendo los cambios y definiendo los estándares de la asistencia social.

De esta premisa surge la necesidad de especializarse e investigar en un área específica para así lograr el perfeccionamiento de la misma, por lo que cada institución interesada en desarrollar programas de estudios avanzados define su propia estructura interna, permitiendo la existencia de una variedad de diseños curriculares.

Conocer un conjunto de variables del perfil epidemiológico de la salud, con énfasis en el componente bucal, sería la manera más precisa para ejecutar un programa ambicioso de especialización en Odontopediatría, en este sentido, en Venezuela, se han realizado una serie de estudios epidemiológicos cuya finalidad primordial es la de conocer la situación de la salud bucal en nuestro país y así desarrollar planes preventivos que permitan la disminución de las enfermedades bucales. De este modo, las investigaciones reflejan cuatro problemas principales de la salud bucal de este grupo etareo (niños y adolescentes), que nos sirven como base para sustentar la existencia del programa, estos son: caries dental, maloclusiones, traumatismos dento-maxilo-faciales y periodontopatías. En consecuencia, estructurar un programa de estudios a nivel de especialidad en Odontopediatría se justifica sobre las evidencias citadas e implica establecer objetivos programáticos precisos que legitimen su status y produzcan beneficios cuantitativos y cualitativos, bajo un contexto de integración científica de aspectos teóricos, clínicos y de

investigación, con conciencia y responsabilidad para el país. Es así como nuestra universidad seguirá actuando para formar un profesional altamente calificado en esta área de la salud.

REQUISITOS DE INGRESO

1. Poseer el título de Odontólogo, expedido por una universidad nacional o extranjera.
2. Llenar la solicitud de inscripción y presentar los demás recaudos correspondientes exigidos por la Comisión de Estudios de Postgrado de la F.O.
3. Presentar y aprobar las pruebas y entrevistas de selección exigidas: evaluación académica y profesional del estudiante, prueba de conocimientos generales y demostrar el manejo instrumental del Idioma Inglés (exceptuando aquellos que tengan certificado de aprobación otorgado por la Escuela de Idiomas de la UCV) mediante una prueba escrita, entrevista con el coordinador y el comité académico del curso, prueba de aptitud académica y entrevista psicológica
4. Cancelación de los aranceles correspondientes.

REQUISITOS DE EGRESO

1. Aprobación de la totalidad de los créditos exigidos por los programas: teóricos y clínicos-prácticos.
2. Elaborar, presentar y aprobar el Caso Clínico asignado.
3. Elaborar, defender y aprobar el trabajo especial de grado.
4. Estar solvente con los departamentos relacionados con el programa: Biblioteca, Archivo de Historias Clínicas, Sala Clínica y Unidad Académica del Postgrado.

PERFIL DEL EGRESADO

El especialista egresado del programa de Odontopediatría, se caracteriza por ser un especialista altamente capacitado con sólidos conceptos y actitudes para el desempeño profesional enmarcado en principios éticos y orientados hacia el desempeño que comprende:

- Atención integral de niños y adolescentes previo una adecuada adaptación a la consulta que permita un adecuado desarrollo del paciente en el ámbito odontológico

- Participa en el diagnóstico clínico a partir de los datos obtenidos, diseña y ejecuta un plan de tratamiento en un ambiente físico y psicológico que contribuya a la atención del paciente.
- Aplicar medidas de prevención y promoción de la salud bucal de niños y adolescentes sanos y en situación de discapacidad.
- Diagnosticar las enfermedades bucales e identificar su etiología, además de realizar rehabilitación bucal de acuerdo a cada caso.
- Poseer los conocimientos básicos de la Odontopediatría y estar al día en los avances de la misma por medio de la lectura frecuente de publicaciones especializadas.
- Participar e impulsar las actividades con las especialidades médicas y odontológicas relacionadas con los grupos etarios involucrados, a objeto de formar parte de un equipo inter y multidisciplinario capaz de resolver eficientemente los problemas de salud.
- Poseer actitudes de responsabilidad, ética, respeto y servicio con los pacientes y familiares, así como con los colegas y la comunidad.
- Capaz de desenvolverse en la comunidad, de acuerdo a cuatro acciones.

Actividad Clínica Asistencial: Integrar todo el conocimiento teórico con fines prácticos, de forma que tenga la capacidad de prevenir, diagnosticar y tratar en el paciente niño y adolescente los diferentes procesos patológicos que se presentan en la práctica diaria , ambulatoria y de hospitalización.

Actividad de Investigación: Desarrollar investigaciones que contribuyen con el avance científico de la Odontología Infantil.

Actividad Docente: Estará en capacidad de difundir el conocimiento a estudiantes del pregrado y postgrado.

Realiza actividades de evaluación clínica del paciente y participa en los equipos multidisciplinarios de profesionales que lo atiendan en un momento dado.

Profesional capacitado para el diseño y ejecución de programas en centros de salud que atiendan niños y adolescentes.

Actividad Gremial: Participa como miembro activo de las actividades científicas y humanísticas tendientes al desarrollo y progreso de la Odontología del niño y del adolescente.

INFORMACIÓN

Facultad de Odontología piso 4, Cátedra de Odontopediatría. Profa. María del Carmen Prieto.
Correo electrónico maria.d.prieto@ucv.ve / marpripe.mcpp@gmail.com. Teléfono 0416-6334604